



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, encontrándose en AUDIENCIA PÚBLICA los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Licenciado **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**; Presidente; **MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS**, Integrante; y, el Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Integrante; es **DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 40, 41 y 44 del Código de Procedimientos Penales en materia oral del Estado de Morelos y dispone el Magistrado Presidente como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que los Ponentes y Relatores, presentan a este Cuerpo Colegiado en la materia PENAL ORAL, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
54/2015-2ª-O- (11)	PENAL ORAL	DESPOJO AGRAVADO	APELACION	SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DE NO VINCULACIÓN Y SE RESUELVE VINCULAR A PROCESO AL IMPUTADO POR DESPOJO AGRAVADO
58/2015-2ª-O- (10)	PENAL ORAL	ROBO DE VEHICULO AUTOMOTOR AGRAVADO	APELACIÓN	SE CONFIRMA RESOL. DEL 31/ENERO/15 QUE CALIFICA DE LEGAL LA DETENCIÓN DEL IMPUTADO Y SE REVOCA LA VINCULACIÓN A PROCESO ORDENÁNDOSE REPONER EL PROC

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de la Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobarlos en forma pública, sometido a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA,

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE

M. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.